

Expediente: 520040168534, Denunciado, N. Akarmani, Identificación, X1663689F, Localidad, Melilla, Fecha, 29.2.00, Cuantía, Pesetas 25.000, Euros, 150,25, Precepto, RDL 339/90, Art. 061.3.

Expediente: 520040170085, Denunciado, N. Akarmani, Identificación, X1663689F, Localidad, Melilla, Fecha, 29.2.00, Cuantía, Pesetas 25.000, Euros, 150,25, Precepto, RDL 339/90, Art. 060.1.

Expediente: 520040168522, Denunciado, F. El Mehdi, Identificación, 45292210, Localidad, Melilla, Fecha, 29.2.00, Cuantía, Pesetas 25.000, Euros, 150,25, Precepto, 339/90, Art. 061.3.

Melilla, 24 de marzo de 2000.

El Delegado Acctal del Gobierno.

Francisco Avanzini de Rojas.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE MELILLA RELACIÓN DE ACTAS LIQUIDACIÓN NOTIFICACIÓN TRABAJADORES AFECTADOS

1750. - Empresas: Número acta, AL-43/99, F. acta, 12/8/99, Nombre sujeto responsable, Corsan Empresa Constructora S.A solidaria con Ferrovial Agroman Empresa Constructora S.A., DNI/CIF, A-28003853 - A-28019206, Domicilio, Tte. Aguilar de Mera, 1 (Melilla), Régimen Seg. Social, General, Importe, 1.172.720 Ptas., Materia, Diferencia de cotización.

Trabajadores afectados:

Apellidos y nombre, Belmonte Guirado, Antonio, DNI. 24.897 103, Número afiliación, 52100345097, Domicilio, Juan de Austria, 35 6.º E (Málaga) y otros.

N.º de actas liquidación: 1

De conformidad con lo previsto en la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999, se procede a notificar a los Trabajadores, con el último domicilio conocido en esta localidad, que por parte de los órganos competentes de esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social han sido levantadas las actas que más arriba se relacionan a las empresas responsa-

bles que se citan. Los expedientes de referencia estarán a disposición de los interesados en la Unidad de la Inspección de Trabajo en la Tesorería General de la Seguridad Social sita en el Paseo Marítimo Mir Berlanga n.º 13 de Melilla. Se advierte a las empresas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17.1 del Reglamento General sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo (BOE 3 de junio), que podrán presentar escrito de alegaciones en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a esta notificación, acompañado de las pruebas que estimen pertinentes, dirigido al órgano competente para resolver el expediente, el Jefe de la Unidad de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en la Tesorería General de la Seguridad Social. En el supuesto de no formalizarse escrito de alegaciones, la tramitación del procedimiento continuará hasta su resolución definitiva, sin perjuicio del trámite de audiencia, que se entenderá cumplimentado en todo caso cuando en la resolución no sean tenidos en cuenta hechos distintos de los reseñados en el acta.

El Secretario General.

Juan Antonio López Jiménez.

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE MELILLA NOTIFICACIÓN EMPRESAS RESPONSABLES RELACIÓN DE ACTAS DE LIQUIDACIÓN Y/O INFRACCIÓN.

1751. - Núm. Acta Liquidación, AL-11/00, Fecha acta, 16/5/00, Nombre sujeto responsable, Promolujo S.L., NIF/CIF, B-29953247, Domicilio, Cándido Lobera, 2-4.º B (Melilla), Régimen Seg. Social, General, Importe, 1.402.438, Acta Infracción, Si n.º AIS-120/00, Materia, Falta de alta.

Núm. Acta Infracción, AIS-120/00, Fecha acta, 16/5/00, Nombre sujeto responsable, Promolujo S.L., NIF/CIF, B-29953247, Domicilio, Cándido Lobera, 2-4.º B (Melilla), Régimen Seg. Social, General, Importe, 300.006 Ptas., Acta Liquidación, Si n.º AL-11/00, Materia, Seguridad Social.